

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Junio de 2019



modelo integrado
de planeación
y gestión

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En el proceso de transición de la planeación y gestión al nuevo esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) estableció unas metas con actividades puntuales con el propósito de orientar la gestión hacia los resultados.



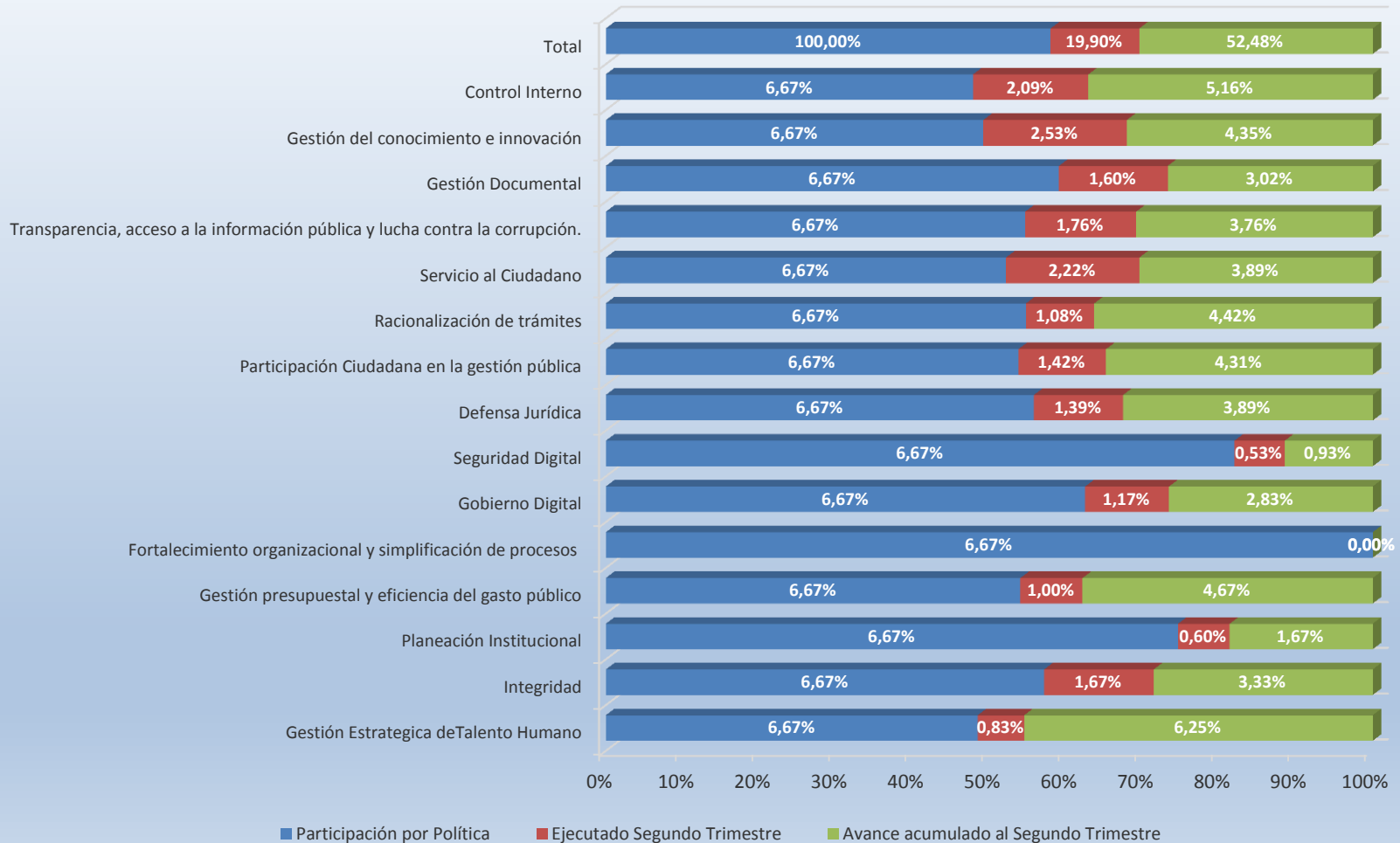
Balance

En el siguiente cuadro se muestra las 7 Dimensiones Operativas del MIPG con las 16 políticas medidas en el FURAG vigencia 2018, con los respectivos avances con corte al segundo trimestre del año 2019.

De igual forma se muestra un cumplimiento del 89% frente a lo planeado en el segundo trimestre de 2019, detallado por política. El avance acumulado del plan de acción de MIPG a este corte, es del 52.48%.

En el segundo trimestre de 2019, se realizó la ejecución y seguimiento al plan de acción por cada política del MIPG 2019, resaltando la participación en el concurso máxima velocidad en el cual los líderes de la política gobierno digital realizaron la inscripción y aportaron las pruebas y requerimientos del Ministerio de Tecnologías, logrando que la evaluación de dicha política quedara en línea y en tiempo real.

Módulo Integrado de Planeación y Gestión -II trimestre de 2019



• Acciones desarrolladas

1

Sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño: El día 30 de mayo del 2019 se llevó a cabo la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presidida por la Secretaria General y conformado por todos los funcionarios de nivel directivo de la entidad. Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se presentó y aprobó el informe de avance del plan de acción de MIPG correspondiente al primer trimestre del año 2019. Adicionalmente, se socializaron los resultados de la visita de control y vigilancia del Archivo General de la Nación y se aprobó el plan de mejoramiento archivístico.

Igualmente, se realizó la presentación y aprobación de la estrategia TI que es "Gestionar la información y las tecnologías de información para facilitar la transformación digital del Ministerio y del Sector Justicia, generando valor público a través de la prestación de trámites y servicios seguros, consolidados y oportunos a los ciudadanos y grupos de interés del Ministerio" y los siete objetivos estratégicos de TI, como herramientas para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de información SGSI del Ministerio.

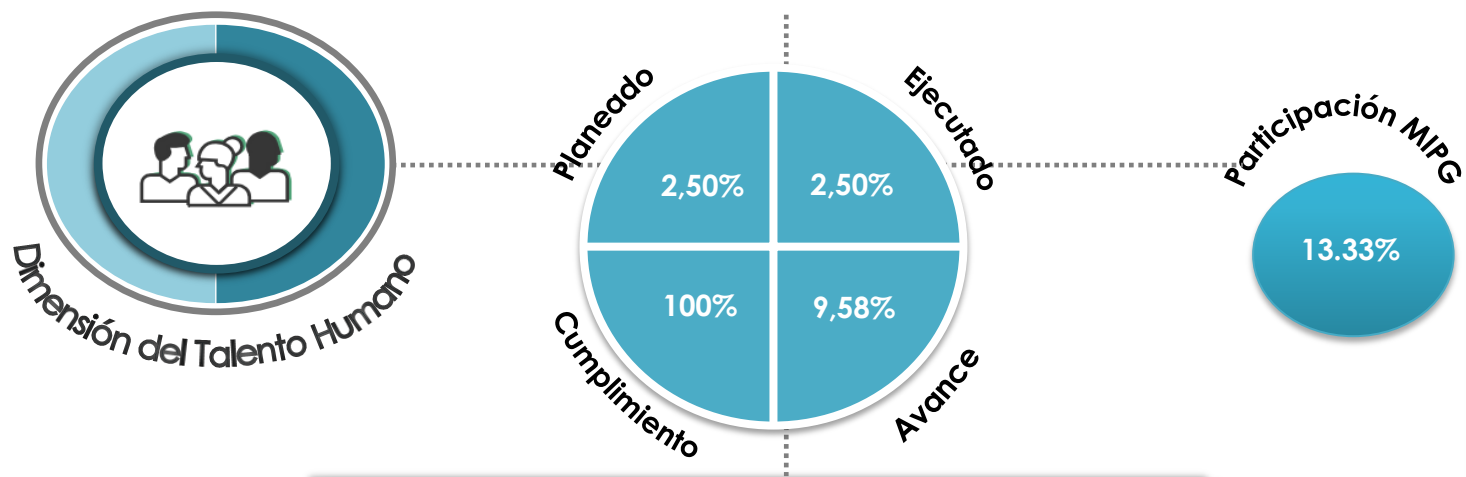
Se aprobó el documento de Estrategia de Uso y Apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Fase de ejecución: Se elaboró y publicó, en la página web www.minjusticia.gov.co, el informe de actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondiente al primer trimestre de 2019.

2

De igual forma los resultados del diligenciamiento del formulario FURAG vigencia 2018 fueron publicados por la función Pública el día 13 de Mayo de 2019 y presentaron en el comité anterior, haciendo las sugerencia de dicha revisión, indicando el link para ser consultados: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYTg1ZjBhNWMtYTI1Zi00ZWRLTg0OTctOWNlZTc0ZTUyNjM5IiwidC16lU1MDNHYWMyLTdhMTUtNDZhZi1lNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

Dimensión del Talento Humano



De las actividades planeadas para el segundo trimestre, a esta dimensión corresponden el 2,50%. Estas actividades fueron desarrolladas en su totalidad.

Del 13,33% que representa la dimensión del Talento Humano, se ha avanzado el 9,58%.

Dimensión Talento Humano:

La finalidad de esta dimensión, corresponde a procurar al MJD los instrumentos para agenciar adecuadamente su talento humano durante las diferentes etapas (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación para resolver las controversias laborales. Se compone de dos políticas:

Ejecución del trimestre:

- **Gestión estratégica del Talento Humano.**

Se expidieron las resoluciones Números: 452 y 599, las cuales modifican el manual de funciones.

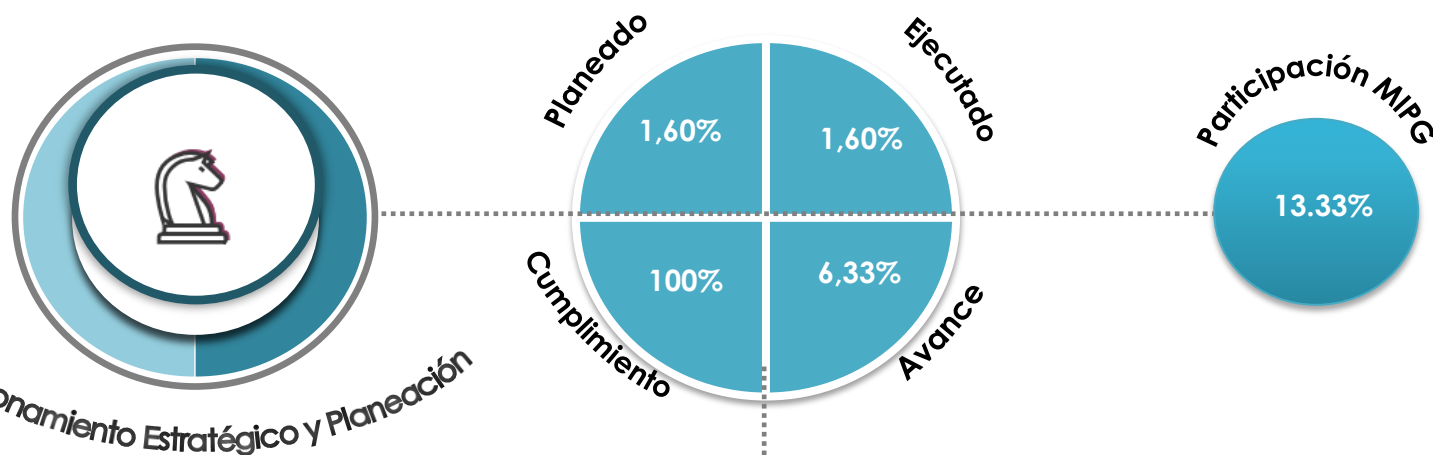
- **Integridad**

Se habilitó el botón que da acceso al curso de inducción y reinducción en la intranet, el cual está contemplado en el código de integridad.

<http://aulasvirtuales.minjusticia.gov.co/login/index.php>

Se inició la inducción de los nuevos funcionarios.

Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación



De las actividades planeadas para el segundo trimestre, a esta dimensión corresponden el 1,60%. Estas actividades fueron desarrolladas en su totalidad.

Del 13.33% que representa la dimensión del planeación institucional, se ha avanzado el 6,33%.

Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación:

Tiene como eje principal la planeación, mediante la cual se priorizan recursos y talento humano a corto y mediano plazo, facilitando la consecución de resultados y cumplimiento de objetivos. Se compone de dos políticas:

Ejecución del trimestre:

■ Planeación Institucional

Se lideró y acompañó en la construcción de los programas de competencia sectorial en el documento del plan Nacional de Desarrollo del Ministerio de Justicia 2019-2022, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Se revisaron y ajustaron los mapas de riesgos asociados a los procesos del MJD.

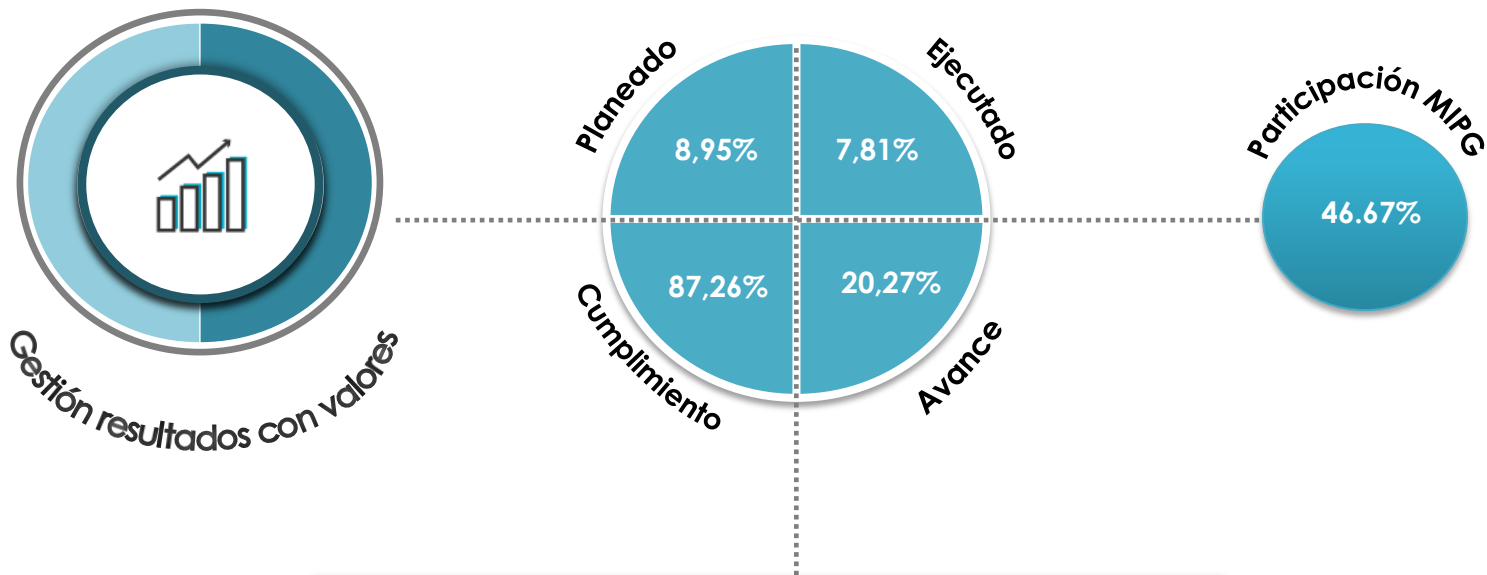
Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción, el cual se envió a la OCI para validación en las fechas establecidas

Se revisó y se actualizó el Centro Dinámico de Información, de acuerdo con la información generada.

■ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Se realizaron los pagos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio/19, previa verificación de la disponibilidad del PAC y del cumplimiento de requisitos legales.

Dimensión Gestión Resultados con Valores



De las actividades planeadas para el segundo trimestre, a esta dimensión corresponde 8,95%, del cual se ejecutó el 7,81%. El avance se disminuyó debido a que las actividades de la Política de Fortalecimiento Organizacional y política de Seguridad digital no se realizaron en su totalidad. Esta política actualizó su plan acción.

Del 46,67% que representa la dimensión de Gestión resultados con valores se ha avanzado el 20,27%.

Dimensión Gestión con valores:

En cuanto a los resultados esta dimensión se divide en operación interna y operación externa.

Se muestran los logros de las siguientes políticas:

- Fortalecimiento organizacional
- Gobierno digital
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica
- Participación Ciudadana
- Racionalización de trámites
- Servicio al ciudadano

Ejecución del trimestre:

■ **Fortalecimiento organizacional:** durante el segundo trimestre de la presente vigencia no se ha reportado avance correspondiente a las acciones anteriormente citadas.

■ **Gobierno digital:** Actualmente el portal de datos abiertos cuenta con 23 set de datos, de los cuales 19 se encuentran actualizados.

Se divulgó en redes sociales y el portal institucional información importante para el ciudadano frente a la modernización de equipos de cómputo de las 110 Casas de Justicia y los 42 Centros de Convivencia Ciudadana que operan en el país

- ✓ Se elaboraron reportes del sistema integrado PQRD posterior a su implementación de acuerdo al del acompañamiento técnico
- ✓ Se realizó la construcción del plan de integración al portal único del estado colombiano GOV.CO, que contempla trámites, servicios y acciones a adelantar para su disposición en línea.
- ✓ Se realizó la definición de tres indicadores
- ✓ Se construyó el capítulo de entendimiento estratégico y se adelantaron reuniones de recolección de iniciativas para actualizar el dominio de estrategia y de Gobierno a nivel de PETI, alineado con la estrategia de Gobierno Digital y el Marco de arquitectura empresarial de TI.
- ✓ Se realizó la primera versión para revisión del PETI 2019-2022, se adelantaron reuniones con las diferentes áreas con el fin de establecer las iniciativas relacionadas con los 6 dominios de IT4+, y la política de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Se realizó la presentación de la propuesta de proyectos del PETI, priorización de la intervención de los sistemas de información a crear y a modificar y la

definición del alcance de los proyectos relacionados con los dominios de Información, uso y apropiación.

- ✓ Se estructuró el proyecto "PE-1 Modelo de gobierno de TI" relacionado con el dominio Gobierno de TI.
- ✓ Se estructuró los proyectos relacionados con el dominio información. Los proyectos son los siguientes: PE-2 Modelo de Gestión de información, PE-5 Gestión de los servicios de información, PE-10 Plataforma de interoperabilidad.
- ✓ Se estructuró el proyecto PE-9 Estrategia de Uso y apropiación en el MJD, relacionado con el dominio Uso y apropiación.

■ Seguridad Digital

Se realizó la actualización del formato de matriz de riesgos de seguridad digital. En la siguiente ruta se encontrarán los archivos correspondientes al avance:

\\mijblade7\Tecnologia\MIPG\MIPG 2019\EVIDENCIAS
SEGURIDAD_MIPG\TRIMESTRE DOS

En fase de monitoreo no se ha adelantado ningún avance de la acción de Llevar a cabo el seguimiento, revisión y actividades de mejora del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

■ Defensa Jurídica

Se elaboró el documento para la definición de criterios de estudio de casos reiterados, según la metodología de la ANDJE (Evidencia: Proyecto de "Directriz Institucional de Conciliación N° 1"). Los apoderados del GDJ continuaron actualizando la información de los procesos en estado terminado. (Evidencia: EKOGUI).



■ Participación Ciudadana



- ✓ Se realizó reunión con la Dirección de Política Criminal y OAP para evaluar e identificar los espacios de participación Ciudadana con el fin de realizar ajustes al Plan de Participación ciudadana y al Mapa interactivo.
- ✓ El Grupo de Servicio al Ciudadano agendó reuniones para el mes de julio con las diferentes áreas del ministerio y que tienen relación con la actividad.
- ✓ Adicionalmente, en reunión de Comité Institucional de desarrollo administrativo, la Secretaria General manifestó que todos los ejercicios de participación ciudadana se deben incluir en el plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano.
- ✓ Se apoyó el ejercicio de Rendición de cuentas de la Sra. Ministra el 16 de mayo de la actual vigencia, realizando actividades de: i) Se realizó la gestión para la consolidación de la base de datos existente y se así mismo se realizó el trámite para la conformación del grupo virtual y remitir vía email, la invitación a participar en la consulta de expectativas ii) se realizó la confirmación de asistencia a través del canal telefónico. iii) se realizó el apoyo durante el evento con el registro de los participantes durante toda la audiencia, iv) se realizó la aplicación del mecanismo de evaluación (encuesta de satisfacción), v) se realizó la tabulación y elaboración del documento de memorias de la audiencia pública vi) se elaboró la evaluación de las acciones individuales la cual se publicará en la página del ministerio de Justicia y del derecho

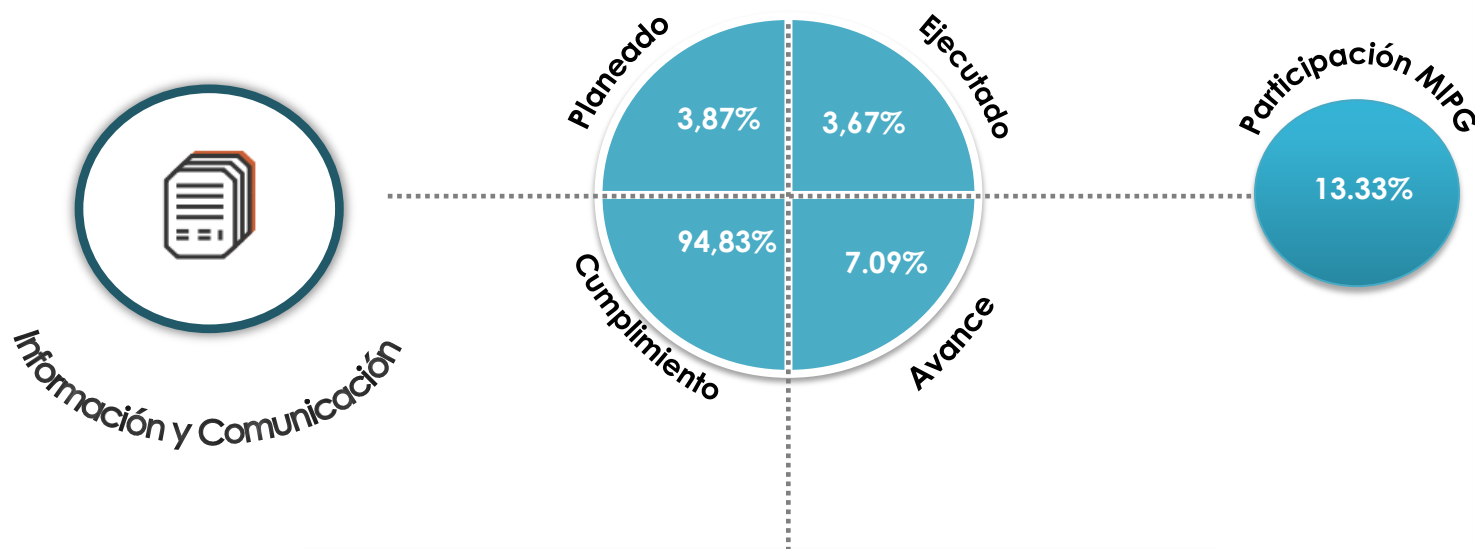
Durante este periodo se consolidaron los resultados de los mecanismos de percepción recolectados durante las participaciones del Ministerio de Justicia en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en las ferias del Consejo de Estado, en las Ferias del Ministerio del Interior y durante el ejercicio de Rendición de cuentas de la Sr Ministra primer semestre. Además, se realizó la consolidación de este mecanismo recolectado en el punto de Atención al ciudadano durante todo el semestre. Con estos resultados se elabora un informe semestral que será publicado durante el mes de julio en la página institucional del Ministerio.

■ Servicio al ciudadano

- La Secretaria General manifestó que todos los ejercicios de participación ciudadana se deben incluir en el plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano.
- Continuamos en la actualización del subproceso de servicio al ciudadano y la guía de atención al ciudadano incluyendo el Criterio diferencial de accesibilidad, esta actividad de acuerdo con el plan de acción finaliza en Diciembre.
- Se realizó el seguimiento para la obtención de los indicadores, con las herramientas disponibles por el Ministerio, como son las herramientas de digiturno, ctamil, formatos, herramienta de Gestión documental.
- Se realizó el lanzamiento de videos televisados en los ascensores de la Entidad donde se aprende el manejo inicial de la lengua de señas.
- Se realizaron gestiones con la herramienta EPX (reuniones, correos y reporte en Aranda) para generar los reportes de alarmas correspondientes.
- Adicionalmente se envió a las áreas misionales el reporte de inconsistencias en el mes de Abril y Mayo de 2019.
- Se realizaron encuestas de percepción ciudadana en el punto de atención, cuyo resultado será consolidado y publicado en el informe de percepción ciudadana semestral, en el micro sitio del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Se realizó capacitación de PQRDS, el día 31 de mayo de esta vigencia, se incluyó el manejo de la guía de atención al ciudadano. Capacitación de PQRDS a la DMASC el 25 y 27 de junio de 2019.
- Cabe resaltar que la guía se encuentra en ajustes la cual se publicará en el micro sitio del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Dimensión Información y Comunicación



De las actividades planeadas para el segundo trimestre, a esta dimensión corresponde el 3,87%. Estas actividades fueron desarrolladas en 3,67%. No se alcanzó el 100% de lo planeado en esta dimensión en el segundo trimestre debido que de la política Gestión Documental una actividad planeada al 50% se realizó al 20% y otra planeada al 30%, no se realizó avance.

Esta política actualizó su plan acción.

Del 13,33% que representa la dimensión de Información y Comunicación se ha avanzado el 7.09%.

Dimensión de Información y Comunicación:

Esta dimensión es transversal y articuladora de las demás dimensiones, se compone de dos políticas:

- Transparencia.
- Gestión documental

Ejecución del trimestre:

Transparencia: se compartió vía mail el ABC de transparencia y su respectiva encuesta al interior de la entidad para que la apliquen todos los funcionarios.

- Se publicaron dos informes de auditorías independientes y por mandato normativo tres informes de la Oficina de Control Interno
- Se publicaron ocho documentos de análisis frente a problemática y Política Pública de Drogas en Colombia.
http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf
- En cuanto a la Atención oportuna, se dio respuesta a la totalidad de solicitudes recibidas a través del menú contáctenos (15) e igualmente, algunas peticiones se han remitido a las autoridades correspondientes.

■ Desde la Subdirección se diseñó la caja que se encuentra alojada a media página del lado derecho denominada ABECÉ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la web del Ministerio de Justicia y del Derecho, además de que se realizó un masivo desde el correo oficial de GSC a ciudadanía con link de la misma cartilla.

■ Publicar en la Web información a los grupos de interés relacionada con: Actos administrativos que modifiquen el manual de funciones, Hojas de los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción. Se publicaron en la página web las resoluciones Res 0452, 1335 y 599. <https://www.minjusticia.gov.co/Ministerio/Recurso-Humano/Manual-de-Funciones>

■ A la fecha se cuenta con los instrumentos archivísticos publicados en el Link de transparencia. Por otra parte, las TRD y TVD se encuentran en proceso de actualización, por consiguiente, hasta tanto no se cuente con una versión final aprobada por las dependencias, no se procederá a su publicación (Acuerdo 04 de 2019 - AGN).

■ Se reedita la matriz base existente del Inventario de Activos de Información integrando varios formatos a uno solo, para dar inicio a la convocatoria del grupo líder y así a la primera socialización.

■ Se publicaron los siguientes nuevos contenidos en la página web de **Tejiendo Justicia** (Antes RUNDIS)- Banner sobre ruta de atención educativa para personas con discapacidad, 7 Videos de consúltele al experto, donde se resuelven inquietudes de intereses de la población con discapacidad. - Material virtual sobre la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Boletín mensual con las experiencias exitosas de las universidades en la atención de las PCD en sus consultorios jurídicos. - Jurisprudencia y normativa actualizada con el enlace de SUIN- Juriscol, sección derecho vigente, Modulo discapacidad. - Noticia Sobre la aprobación del proyecto de ley sobre capacidad legal y sistema de apoyos de las personas con discapacidad.

■ Se realiza el diseño gráfico por parte de la Subdirección y se hace la solicitud al Grupo de Gestión Administrativa Financiera y Contable para el financiamiento.

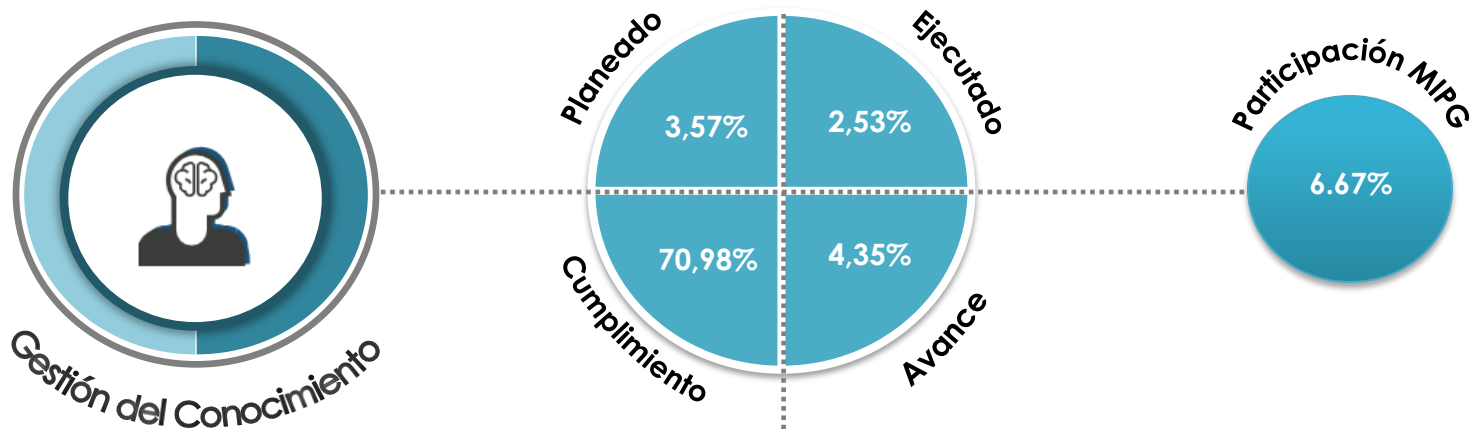
■ La Oficina de Prensa y Comunicaciones difunde de manera permanente la información oficial de la entidad a través de los medios de comunicación institucionales, página web, correo electrónico y redes sociales.

■ Gestión documental



- En cuanto a la Actualización del Programa de Gestión Documental, Se adelantó el levantamiento de requerimientos normativos, así como 38 fichas de diagnóstico de todas las dependencias del MJD.
 - Se revisaron todas las series documentales y todas las tablas, validando Concordancia entre las denominaciones de las series (nombres) y códigos, tanto en las TRD como en los CCD, en los casos en que marcamos conservación total (CT), (MT) Medio Tecnológico.
 - Se presentó eficiencia en el servicio de consulta y préstamo de documentos para el Archivo de Gestión del 99% con 335 solicitudes atendidas sobre 338 recibidas. Para el Archivo central el 100% con 32 solicitudes atendidas sobre 32 recibidas
 - No se mejoró la eficiencia, el trimestre anterior se alcanzó el 98.4%. Se recibieron y radicaron para este trimestre 7870 de los cuales 619 presentaron errores de acuerdo esto evidencia un 91,5 % de eficiencia.
- Se recibieron y radicaron para este trimestre 7870 de los cuales 619 presentaron errores de acuerdo esto evidencia un 91,5 % de eficiencia.
 - Recepción de comunicaciones en la Mesa de Salida y finalización del proceso de envío de la correspondencia. Para este trimestre se enviaron 2154 comunicaciones, 2019 correctamente.
 - En el marco del fortalecimiento del modelo de arquitectura empresarial de MinJusticia. Se presentó la actualización y alimentación de 21200 imágenes digitalizadas en el sistema de información documental- EPX- correspondientes a 2,65 M/L.O.
 - Se verificó y se estandarizó la base de datos (FUID) correspondiente a 14,460 registros de (Dirección Jurídica, Grupo de Gestión Contractual, DNE Y MJD).

Dimensión Gestión del Conocimiento



De las actividades planeadas para el segundo trimestre, a esta dimensión le corresponde el 3,57%. Estas actividades fueron desarrolladas en 2,53%. No se alcanzó el 100% debido a que dos de las actividades planteadas no tuvieron avance y una planeada al 25% se ejecutó al 15% y otra planeada al 100% se ejecutó al 65%.

Esta política actualizó su plan acción.

Del 6,67% que representa la dimensión de Gestión del Conocimiento se ha avanzado el 4,35%,

Dimensión de Gestión del Conocimiento:

Es transversal y permite el fortalecimiento de las demás dimensiones en cuanto al conocimiento que se genera y produce. Se compone de una política:

- Gestión del conocimiento

Ejecución del trimestre:

- A la fecha no se han diseñado rutas de atención de las temáticas más solicitadas por la PPL, a efectos de orientarla sobre las entidades competentes para atender sus requerimientos. - así mismo se solicitó modificación del plan anticorrupción, con el fin de solicitar la eliminación de la actividad, ya que no es viable dar el cumplimiento respectivo.

- El ejercicio de participación que involucre a la ciudadanía en la gestión institucional a cargo de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, se realizara hasta el mes de diciembre de 2019.

- Se han realizado 11 acciones correspondientes a generación de reportes con la herramienta Google analytics para los portales del MJD.

- Para poder desarrollar la macro-actividad, se crearon varias sub-actividades durante la vigencia para ser medidas trimestralmente, entre ellas está la correspondiente al segundo trimestre la cual dice: "Etapa de Diagnóstico: Realizar evaluación de la solución tecnológica"; ante esto, la subdirección llevó a cabo el 27 de mayo, una mesa de trabajo con el funcionario de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia responsable del tema, y se elaboró un plan de trabajo, en el cual se establecieron compromisos, responsables y fechas para alcanzarlos. Para el 30 de junio se hizo entrega por parte de los funcionarios responsables, la definición de los requerimientos técnicos tanto para el SICOQ, como EPX para el cargue digital de documentos, a partir de lo cual se solicitó la cotización a los proveedores de cada plataforma para poder continuar con los tramites presupuestales y contractuales del caso.
- A 30 de junio de la vigencia actual se publicó el formulario web que permite dar inicio a las gestiones relacionadas con el trámite de repatriación, al cual ya se tiene acceso a través de la página web del Ministerio de Justicia.
- Se realizó encuesta a 20 periodistas del departamento del Chocó escogidos al azar para medir la percepción que se tiene de la información que la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio les envía y se determinó que la gran mayoría la utiliza y le parece buena. Además, los comentarios que surgen de esta herramienta se socializan con el equipo de periodistas con el objetivo de mejorar con el procedimiento habitual.
- Se realizó seguimiento a los equipos de la entidad que cuentan con las herramientas Jaws y Magic dispuestos por MINTIC y se despliegan de forma correcta permitiendo el acceso a personas con discapacidad visual y auditiva.
- Se desarrollaron actividades de actualización del Sistema de Estadísticas en Justicia implementando un modelo de

arquitectura de inteligencia de negocios (B.I.), actualmente se tiene para el SEJ, 15 tableros de control para las temáticas: Política Criminal y Penitenciaria, Acceso a la Justicia y Política de Drogas, desarrollados en la herramienta Tableau y cuyas fuentes de datos se encuentran almacenadas en los sistemas gestores de bases de datos del Minjusticia.

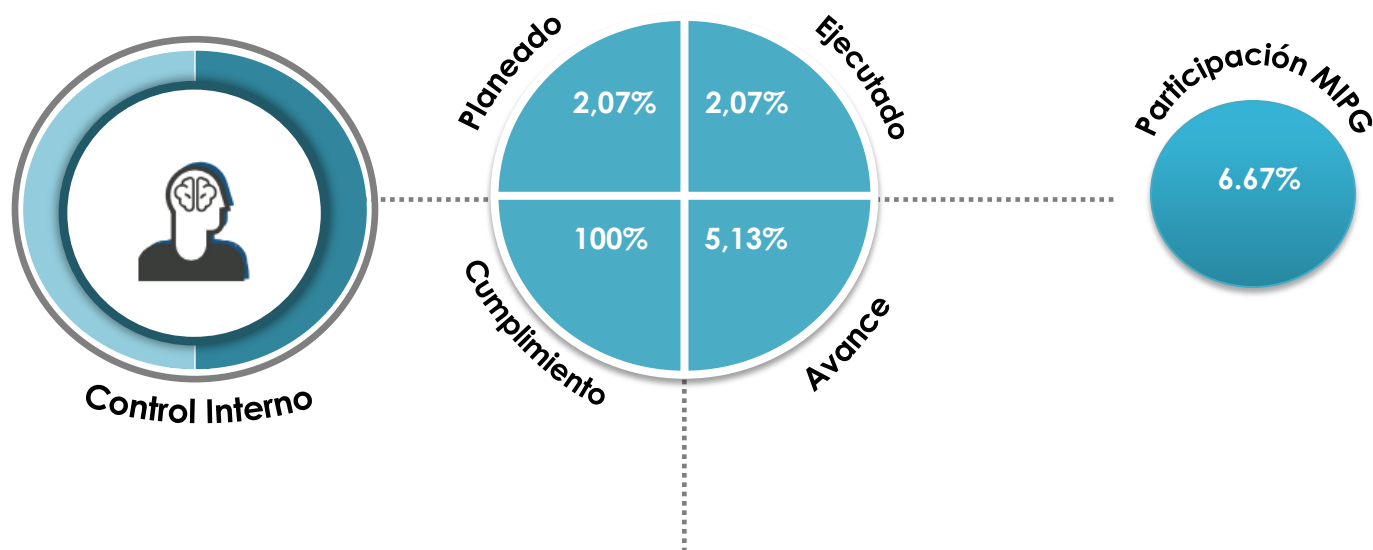
- Durante el Seguimiento a los indicadores generales de justicia de la mano de la Dirección de Justicia Formal, Se entregaron indicadores a DNP para el Sistema de Estadísticas Territoriales – Terridata, Se entregaron Indicadores para las mesas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Estadísticas territoriales , Se estructuró la base de indicadores por municipio para la tipificación el en modelo de justicia local, Se estructuraron indicadores para la caracterización del municipio piloto (Tarazá - Antioquia)
- Lograr la interoperabilidad interna del Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho EPX, con el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC)", con el fin de establecer trazabilidades en la gestión documental de los trámites: Planeada en un 100% y ejecutada en un 65%. Se tienen los siguientes avances: Generación del plan de trabajo donde se realiza seguimiento permanente a la ejecución de la actividad, en el cual se incluye la solicitud realizada a la Subdirección de Sistemas con copia al Grupo de Gestión Documental del MJD (MEM19-0003407), con el fin de gestionar el cumplimiento de la actividad en el plazo establecido. Asimismo, se tiene en cuenta la ampliación del plazo que fue autorizado por el DAFP, hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar esta actividad.
- Reuniones con la Subdirección de Tecnologías y el desarrollador y con Grupo de Gestión Documental.
- Gestión adelantada por el desarrollador de EPX: Evolución Technologies Group SAS.

- Realización de pruebas, donde ya se realizó la instalación del servicio web en los servidores de pruebas del Ministerio: <http://192.168.8.138:8079/Inicio>. A la fecha se está actualizando el ambiente de pruebas.
- Fortalecimiento del canal presencial a partir del diplomado sobre "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" (SIVJRNR): El diplomado tuvo como fin capacitar a 100 funcionarios públicos sobre los derechos de las víctimas en el SIVJRNR. Este producto se cumplió en un 85% ya que la inscripción de funcionarios y los que terminaron satisfactoriamente es la siguiente: Arauca 27 inscritos y 24 graduados; Santa Marta 24 y 19 graduados; Ocaña 27 inscritos y 23 graduados y Mocoa 25 inscritos y 22 graduados.
- Cerrar hallazgos identificados en la evaluación de la Operación Estadística: se avanzó un 50%, en lo que respecta al cierre de hallazgos identificados en la evaluación de la Operación Estadística del SICAAC, de los cuales puedan ser apoyados por la SGJJ, se informa que se ha obtenido un avance del 90%. Lo anterior debido a que: 1. En relación al hallazgo, "La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos verificará, de manera permanente, que en los canales de difusión de la información estadística de la

operación estadística de la Conciliación Extrajudicial en Derecho queden enunciadas las condiciones de uso y confidencialidad. ", Se adicionó un párrafo de Política de Privacidad y confidencialidad de la información. (8/04/2019), En la introducción de operación estadística de Conciliación Extrajudicial en Derecho, que se encuentra publicada en el Sistema de Estadística en Justicia. Dando cierre a este hallazgo.

- 2. En relación al hallazgo, "El Ministerio de Justicia y del derecho tiene documentos técnicos y metodológicos correspondientes a la operación estadística Conciliación Extrajudicial en Derecho, tales como documento metodológico, ficha metodológica, procedimientos y guías para su proceso estadístico. Sin embargo, la identificación y descripción de dichos documentos no corresponde a su Sistema de Gestión de Calidad, por lo cual no se asegura que la información esté disponible donde y cuando se necesite, así mismo que se controle su actualización.", se actualizó la guía metodológica de calidad estadística y se realizó la solicitud de inclusión dentro del SIG a la dependencia encargada de hacer la administración documental del mismo. De este hallazgo lo que queda pendiente es la publicación de la "Guía metodológica de calidad estadística" en el SIG.

Dimensión Control Interno



De las actividades planeadas para el primer trimestre, a esta dimensión le corresponde 2,07%. Estas actividades fueron desarrolladas en su totalidad y se incluyó un nuevo informe de evaluación independiente con un avance 2,07%.

Esta política actualizó su plan acción.

Del 6,67% que representa la dimensión de Control Interno se ha avanzado el 5,13%.

Dimensión de control interno:

Promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual cada entidad debe establecer acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo. Se compone de una política.

■ Gestión del control interno.

Ejecución del Trimestre:

Mediante acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 11 de abril de 2019, se expuso el documento "hacia una gestión de calidad", a través del cual se identificaron causas de los riesgos asociados a la planeación estratégica y a los procesos y procedimientos del MJD. Para la solución de lo anterior, se propuso el robustecimiento de procesos y procedimientos, incluyendo ajustes y actualizaciones, la identificación de riesgos y sus controles. También, promover en las dependencias el liderazgo para ajustar y/o actualizar procesos, procedimientos, controles y riesgos que permitan reducir y controlar las amenazas y su grado de impacto en el MJD.

- Se impulsó el primer Foro sobre el Fortalecimiento del Control en el Sector Justicia, el cual se realizó el día 28 de mayo de 2019, con base en la organización de las Oficinas de Control Interno del Sector y estuvo dirigido a los directivos de las entidades del Sector Justicia.
- Se emitió un boletín sobre "En control debemos imponernos indicadores importantes que nos permitan

llegar a mejores calificaciones", el cual se encuentra publicado en la intranet del MJD.

- Se realizaron tres (3) informes de procesos de evaluación independiente, así: 1) evaluación y verificación al plan de mejoramiento institucional; 2) evaluación y verificación a los trámites de cannabis; 3) evaluación y verificación al "Proyecto Casa Libertad", en el marco de la política criminal y penitenciaria.



El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co para que la ciudadanos presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento.

Si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web <http://www.minjusticia.gov.co/> Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensiones 1424 o 1428